



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Apoyo a eventos Culturales	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1000-005	4. Nombre de la Modalidad	Servicios Culturales que ofrecen los diferentes Centros y Casas de Cultura
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Municipal de Cultura
6. Descripción ciudadana	Los ciudadanos, grupos religiosos, escuelas, asociaciones, etc. Pueden solicitar el apoyo de una presentación cultural. (ballet folklórico, cantantes, grupos de música, etc.) siempre y cuando sea con el fin de promover la Cultura y las Artes en eventos públicos.		
7. Objetivo general	Apoyar y promover la cultura y las actividades artísticas con las que cuentan las Casas y Centros de Cultura.		
8. Beneficios que se obtienen	Dar a conocer las actividades culturales a través de eventos.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	711 - Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley para la Cultura y las artes del Estado de Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	1 al 55	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://sic.cultura.gob.mx/documentos/2164.pdf">https://sic.cultura.gob.mx/documentos/2164.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	50, 51 y 52	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R/EGLAMENTOS/29.pdf">www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R/EGLAMENTOS/29.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	No aplica		
11.3.1 Artículo/Incisos	50, 51 y 52	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	No aplica
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica		
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	No aplica
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica		
11.6.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

#### 12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Escrito libre de petición	Documento en el cual solicita el apoyo del servicio cultural que contiene fecha, hora y finalidad del evento.	Ley para la cultura y las artes del Estado de Querétaro	Original	No	No	

12.1 Total de Requisitos 1

12.2 Total de Requisitos 0

13. Medio de Presentación	Escrito Libre
---------------------------	---------------

### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Los ciudadanos, grupos religiosos, escuelas, asociaciones, etc.)	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	--	----------------------	-----------

#### 15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Presentar escrito libre ante la Dirección del Instituto Municipal de Cultura	Que mencione día, horario, dirección y que la finalidad del evento sea Cultural y público.

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	7	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención	1	horas
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	1	horas
-------------------------------	---	-------

#### 21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Se recibe el escrito libre con la información de petición.	Que indique todos los datos necesarios para ver un posible apoyo cultural. (fecha, hora, dirección, finalidad del evento)
2	Se verifica la disponibilidad de los grupos a participar.	Que exista disponibilidad.
3	Si la respuesta es positiva	Se le notifica a la persona encargada del evento vía telefónica y escrita.
4	Se agenda la presentación de los artistas	Informarles a los artistas toda la información del evento.
5	Si la respuesta es negativa	Se le notifica a la persona encargada del evento vía telefónica y escrita.

#### 22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Dirección del Instituto Municipal de Cultura	Francisco I. Madero No. 27 A, El Pueblito, Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
2	Centro de Desarrollo Cultural Tejeda	P.º de Tejeda s/n, Tejeda, 76904 Santiago de Querétaro, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
3	Centro de Desarrollo Cultural Los Olvera	Calle Naranja 18, 76904 Los Olvera, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
4	Centro de Desarrollo Cultural San José de los Olvera	Col. San Jose de los Olvera	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
5	Centro de Desarrollo Cultural Los Ángeles	San Francisco, 76908 Los Ángeles, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
6	Centro de Desarrollo Cultura Joaquín Herrera	Ex Hacienda de Joaquín Herrera CP 76916, Corregidora,	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
7	Centro de Desarrollo Cultural Charco Blanco	Charco Blanco. Av. Sauz s/n.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
8	Centro de Desarrollo Cultural Lomas de Balvanera	Geranios, Balvanera, 76908 El Pueblito, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.

9	Centro de Desarrollo Cultural El Pueblito	Fray Sebastian De Gallegos #1, El Pueblito, 76910 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
10	Centro de Desarrollo Cultural La Negreta	Fray Sebastian De Gallegos #1, El Pueblito, 76910 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
11	Centro de Desarrollo Cultural Candiles	Cto Antonio Pérez Alcocer 728, Mision de Sta Sofia, 76190 Candiles, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.
12	Centro de Desarrollo Cultural Santa Bárbara.	C. Adolfo de La Huerta 32, Sta Barbara 1ra Secc, 76906 Corregidora, Qro.	Lun-Vier de 8:30 - 16:30 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.		
--	--	--	--

24. Costo del Trámite	n/a	No aplica	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	No aplica
-----------------------	-----	-----------	---	-----------

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica
--	-----------

### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Jefatura de Centros de Desarrollo Cultural	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Tel. 442 2 09 60 00 Ext. 2016 correo: culturacorregidora@gmail.com
--	--	--	--

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Documentación del proceso de inicio y término del apoyo.
--	--

### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	n/a
---------------------------	-----

34. Observaciones adicionales	<p>Aviso de Privacidad: El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados.</p> <p>Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: <a href="https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/">https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/</a></p>
-------------------------------	--